



Misión Permanente de la  
República del Paraguay  
ante las Naciones Unidas  
Nueva York

Permanet Mission of the  
Republic of Paraguay  
to the United Nations  
New York

## **Intervención en nombre de la República del Paraguay**

*Declaración de la República del Paraguay, durante el debate de la Sexta Comisión sobre el tema 112: Medidas para eliminar el Terrorismo Internacional - 77° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*

Octubre 2022

Por favor verificar contra lectura

---

## **Statement of the Republic of Paraguay**

*On Measures to eliminate International Terrorism – Agenda Item 112 - 77<sup>th</sup> session of the United Nations General Assembly*

October 2022

please check against delivery

## **Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

- 1.** Su Excelencia, agradezco que me conceda el uso de la palabra en tan importante tema de nuestra agenda, reciba en nombre del Paraguay nuestras sinceras felicitaciones por su elección, cuente usted y todos los miembros de la Mesa con nuestro resuelto apoyo en este periodo de sesiones de la Sexta Comisión.
- 2.** La República del Paraguay condena, una vez más, el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. El alcance global del terrorismo y su nexos con el crimen organizado transnacional, nos demuestran la responsabilidad común de todos los estados de luchar contra este fenómeno, y los medios que posibilitan a estas organizaciones a esparcir su mensaje de odio y cometer actos de terror.
- 3.** El terrorismo se manifiesta de diversas formas, pero siempre se caracteriza por su total indiferencia con las víctimas inocentes y no mide las consecuencias del sufrimiento experimentado por sociedades enteras, el Paraguay esta comprometido en la lucha frontal contra este flagelo y los medios que permiten su ejecución de acuerdo con lo establecido por el derecho internacional y las leyes nacionales. Esta posición está consagrada en nuestras leyes nacionales, y es uno de los principios que inspiran nuestra política exterior.
- 4.** En este cometido es esencial la cooperación internacional en todas sus formas, creemos que, la diseminación de buenas prácticas, experiencias y el intercambio de información son claves para la efectividad de nuestras políticas nacionales.
- 5.** Reconocemos el valor que tiene la generación de capacidades en la lucha contra el terrorismo y el extremismo, por lo que consideramos de vital importancia crear espacios de cooperación y coordinación entre las oficinas de las Naciones Unidas y las instituciones nacionales competentes, con el fin de fortalecer las capacidades nacionales en la lucha contra el terrorismo.

**6.** En este sentido, me gustaría destacar la importante labor realizada por Oficina de Lucha Contra el Terrorismo de las Naciones Unidas y los esfuerzos en conjunto que estamos iniciando con el Gobierno de la República del Paraguay, con el fin de fortalecer las capacidades de nuestras instituciones locales encargadas de la prevención y lucha contra el terrorismo.

**7.** Señor Presidente, agradecemos el informe del Secretario General contenido en el documento A/77/185 relativo a las medidas para eliminar el terrorismo internacional en los planos nacional e internacional. El Paraguay continuará realizando esfuerzos por ajustarse a la normativa internacional de lucha contra el terrorismo en todos sus aspectos; así como la implementación de políticas públicas para prevenir el terrorismo en todas sus manifestaciones.

**8.** La lucha contra el terrorismo y su financiación se ha convertido en parte integral de nuestras leyes, el Paraguay es signatario de un importante número de instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo negociados bajo los auspicios de las Naciones Unidas que se aplican en el marco de la legislación nacional

**9.** Señor Presidente, reiteramos que nuestra organización debe ser el centro en los esfuerzos internacionales de la lucha contra el terrorismo en estricta observancia del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas. En este sentido, nos comprometemos a seguir trabajando con los demás estados en el futuro proceso de revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

**10.** Para finalizar, estamos convencidos que la cooperación y la coordinación a nivel internacional son esenciales, por lo que apoyamos medidas con miras a finalizar el proceso de elaboración de un proyecto de convención general sobre terrorismo internacional, la eventual negociación, la conclusión satisfactoria de una convención jurídicamente vinculante y la necesidad que tenemos como sociedad global de contar con una definición amplia y consensuada de terrorismo.

Muchas gracias.